

**Dirección General de Entidades**  
CNMV  
C/ Edison, 4  
28006 Madrid

## HECHO RELEVANTE

### LIBERBANK RENDIMIENTO GARANTIZADO II, F.I. (1535)

A los efectos legales pertinentes se comunica que el día 12 de marzo de 2020, se establece una nueva ventana de liquidez y no se aplicará la comisión de reembolso del 5% sobre el importe reembolsado recogida en el folleto del fondo **Liberbank Rendimiento Garantizado II, FI**.

Las participaciones reembolsadas ese día, sin comisión de reembolso, no estarán sujetas a garantía y se les aplicará el valor liquidativo correspondiente al 12 de marzo de 2020. Se atenderán únicamente las solicitudes de reembolsos o traspasos recibidas hasta el 4 de marzo de 2020, inclusive.

A día 6 de febrero de 2020, el fondo presenta una rentabilidad acumulada que se detalla en el anexo a esta comunicación.

Adicionalmente, se advierte que, como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado, la rentabilidad acumulada por el fondo en la fecha de la ventana de liquidez podría volver a situarse por debajo del objetivo mínima de rentabilidad a vencimiento, por lo que resulta recomendable que antes de solicitar, en su caso, el reembolso o el traspaso se obtenga información del último valor liquidativo disponible.

Madrid, a 10 de febrero de 2020

La Entidad Gestora LIBERBANK GESTION, SGIIC, S.A.

## ANEXO

Detalle comparativo de la rentabilidad acumulada a 6-02-2020 por los partícipes de **Liberbank Rendimiento Garantizado II, FI** desde la fecha de inversión inicial del **3,49%** frente a las rentabilidades totales mínimas y máximas posibles del objetivo garantizado a vencimiento, si el partícipe permaneciera en el fondo hasta el vencimiento de la estrategia.

Fecha de inversión inicial	Fecha de vencimiento de la garantía	Valor liquidativo a 06/02/2020	Rentabilidad obtenida por Reembolsos obligatorios ya pagados	Rentabilidad acumulada sin liquidar a 06/02/2020	Rentabilidad garantizada <b>mínima</b> hasta vencimiento	Diferencia Rentabilidad	Rentabilidad garantizada <b>máxima</b> hasta vencimiento	Diferencia Rentabilidad
03/11/2016	08/05/2025	8,505508	0,20%	3,29%				
			<b>3,49%</b>		0,80%	<b>2,69%</b>	14,60%	<b>-11,11%</b>

**Nota.-** Para los cálculos de la rentabilidades, Acumulada sin liquidar al 6 de febrero de 2020 y la Mínima y Máxima hasta la fecha del vencimiento de la garantía, se han tenido en cuenta el valor de los reembolsos obligatorios, tanto los ya realizados como los pendientes hasta su vencimiento, los cuales están sujetos al cumplimiento de las condiciones establecidas en el Folleto para establecer sus pagos.